

D. José María Fernández Lozano  
Solana, 2, 2.<sup>a</sup>

Priego de Córdoba, 4 Dcubre. 1960

Depósito Legal. CO. 15 - 1958

# Hadarve

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año IX

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 427



## La Inmaculada Concepción

Toda España, va a celebrar el próximo jueves, la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona del Reino y de su fiel Infantería. Si toda la tierra española es un canto solemne de fervor y homenaje hacia la Madre de Dios, y si cada pueblo a lo largo de su historia, es un peregrinar constante de sentimiento devocional hacia la Concepción Purísima de María, Priego no queda a la zaga, y a través de su historia, desde los más remotos tiempos, hasta los más modernos, ha sido y será paladín de té Mariana.

Los títulos que para la Señora tiene la ciudad son: el de Patrona, Protectora y Regidora Mayor Perpetua. Precisamente en este año, se cumplen los dos siglos del Patronazgo feliz, coronación de una continua súplica y recepción de un pueblo que siente a la Virgen como algo muy suyo.

Como se necesitarían páginas enteras, para recapitular toda la historia de Priego con relación a la Purísima, el Excmo. Ayuntamiento, con motivo del centenario, ha dispuesto la edición de un folleto, feliz realización histórico-literaria de nuestro colaborador Don Manuel Peláez del Rosal, en el que se desmenuza toda la serie de hechos salientes que a través de los siglos han acaecido en nuestro pueblo en relación con la Purísima, y que ilustrado con fotografías, es como legado testimonial del cimiento de nuestra devoción actual.

Cuando el próximo día ocho, todos templos de Priego, celebren sus misas o funciones en honor de nuestra Patrona, en el día de la Madre, en quizás la fecha de más arraigo íntimo y dulce que podamos celebrar, vaya nuestra plegaria hacia Ella, vigila tensa a través de los tiempos, para que desde los cielos, como Patrona, y mediando su báculo como Regidora, alcance para Priego y la totalidad de sus hijos, presentes y ausentes, un sin límite de bendiciones, que se transformen en bienes espirituales y materiales hasta la consumación de los siglos.

N. de la R.—El folleto a que aludimos, verá la luz en estos días, a precio popular y de él haremos la crítica en nuestra sección literaria.

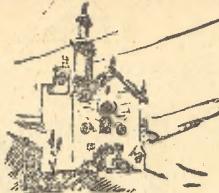


## INMACULADA

Virgen y Madre, María:  
Tu seno fué manantial  
de la pureza auroral.  
El Verbo carne tendría  
de tu carne virginal.  
De los blancos azucenas  
donde lo humano corría,  
su sangre Dios tomaría  
que floreciera en sus senos  
fuentes divino-terrenos,

Virgen y Madre, María:  
Madre de carne mortal  
y Virgen tan celestial  
que hasta el Cielo elevaría  
la pobreza terrenal.  
Eres gloria y eres cruz,  
Madre de Dios humanada,  
de tierra y divinizada;  
para el suelo blanca luz  
para el Cielo, Inmaculada.

Manuel Mendoza



# VIDA de la CIUDAD

## Concierto por la Banda Municipal

Programa del Concierto que ejecutará el día 4 a las 12-30 de la mañana, en la Plaza de Calvo Sotelo, bajo la dirección del maestro D. Luis Prados.

Marcha de Concierto; Luis Prados. Canción de Primavera; Mendelsshon. El Cordobés, Posodoble torero, (primera vez); Luis Prados. La Revoltosa, gran fantasía; R. Chapí. Minuetto; Bolzoni. Por Sevillanas, Pasodoble; Juan Quintero.

## Nuevo Pasodoble dedicado a "El Cordobés"

El Director de la Banda Municipal de esta Ciudad D. Luis Prados Chacón, que continuamente nos ofrece muestras de su producción musical, ha dedicado un pasodoble al torero «El Cordobés» revelación y triunfador de la presente temporada. Le ha puesto letra el inspirado poeta D. José Ronchel Muñoz, y actualmente la Banda Municipal se dedica a ensayarla, para poderlo estrenar el domingo día 4, con motivo del festival que tendrá lugar en nuestro coso taurino a beneficio de la Guardería Infantil.

Es propósito del Sr. Prados, grabar en cinta magnetofónica este pasodoble, interpretado por una selección de voces y Banda y que sea transmitido por los altavoces anunciantes del festival antes dicho.

Estamos deseosos de conocer esta obra que esperamos sea digna de la persona a la cual está dedicada.

## INSTITUTO LABORAL

### Convocatoria de premios para Becarios

#### ANUNCIO

En virtud de Orden del Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional de 7 de Noviembre, se convoca concurso público de méritos académicos para la concesión de 15 premios de 3.000 pesetas cada uno, entre los mejores Becarios del Ministerio de Educación Nacional (Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social), Delegación Nacional de Sindicatos, Mutualidad del Seguro Escolar, S. E. U., Frente de Juventudes, Sección Femenina, Banco de España, Dirección General de la Guardia Civil, Inspección General de la Policía Armada, etc. así como Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, que cursen sus estudios en Centros Docentes de este Distrito Universitario y hayan obtenido para el presente curso académico de 1.960-61, la prórroga de las Becas que disfrutaron en el pasado año escolar de 1.959-60.

## Pluviómetro

Litros

Agua caída desde el 1.º de octubre al 25 de Nbre.	369'80
Aqua caida del 26 Nbr.al 2 Dbre.	2'50
Total hasta el viernes.	372'30

## La Sociedad al habla

### Viajeros

Regresó de Madrid nuestro querido Director D. José Luis Gámiz, acompañado de su esposa e hija Sra. Carmen.

Después de visitar diversas capitales, ha regresado nuestro querido amigo D. José Linares Montero, Consejero-Delegado de Hilaturas del Carmen, S.A.

De Madrid los Sres. de Matilla Pérez (D. Félix), acompañados de su hijo D. Félix.

Han estado unos días en la capital de España los Sres. de Palomeque Ramírez (D. Juan).

### Fallecimiento

En Barcelona donde residía, falleció el pasado día 26, la Sra. D. Dolores García Ramírez, de 54 años, después de recibir los Santos Sacramentos.

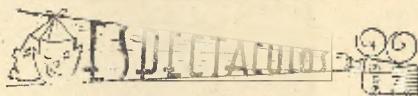
Al comunicar a los lectores tan sensible pérdida, enviamos nuestro pésame a su esposo D. José Reyes de la Paz, hijos y demás familia y especialmente a su hermano D. Francisco.

En la Parroquia de las Mercedes, el próximo día 6, se celebrará una misa a las 8-30 de la tarde, en sufragio del alma de la extinta señora.

### La Purísima de nuestra portada

La Imagen de la Purísima que se publica en nuestra portada, es la que se venera en la Iglesia de San Pedro.

Detalle de la cabeza. Fotografía del Sr. Medina.



## CINE GRAN CAPITAN

A las 6-45, 9 (numeradas) y 11

### Como un Torrente

Frank SINATRA = Dean MARTIN  
(Mayores)

## TEATRO PRINCIPAL

A las 5, 8, y 11 - Programa doble

### Véanse Carteleras

## CINE VICTORIA

A las 4-15

### Historias de la Feria

Maria Rosa Salgado = Frank Latimore  
(Mayores)

A las 6-45, 9 y 11 noche

## Un Mayordomo Aristócrata

Jane ALLYSON = David NIVEN  
(Mayores)

A partir del día 9 de diciembre, se pondrá a la venta en la Depositaría Municipal, el folleto titulado:

### LA INMACULADA CONCEPCION PATRONA DE PRIEGO

Original de D. Manuel Peláez del Rosal, con numerosas fotografías en su mayoría inéditas.

Es un homenaje del Excelentísimo Ayuntamiento, en nombre de la ciudad de Priego a la Inmaculada Concepción, en el II Centenario de su patronazgo.

Edición limitada.

Precio: DOCE PESETAS

## LOS NUEVOS CONCEJALES DEL EXCELEN-TÍSIMO AYUNTAMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN FAMILIAR

D. ALBERTO RIVADENEYRA GALIS-TEO.—Cuenta en la actualidad con 42 años y es médico especialista de oídos, nariz y garganta. Perteneció al grupo fundacional de F. E. local y es voluntario de nuestra guerra de Liberación donde hizo los cursos de alfárez provisional. Persona popularísima en nuestra ciudad, es vice-Presidente en funciones de Presidente del Casino de Priego y Consejero local del Movimiento por designación del Jefe Provincial.

D. ANTONIO LUQUE GARCIA.—Es prestigioso labrador, que ha obtenido en todas las legislaturas pasadas cargo de vocal en la Hermandad Sindical de Lebradores y Ganaderos, donde ostenta el cargo de Prohombre, desde el nombramiento de D. Manuel Gámiz como Alcalde y Jefe local. Militante del Movimiento como procedente del S. E. U., es Consejero local por designación del Jefe Provincial, como representante de Entidades Sindicales. Tiene 43 años.

D. FRANCISCO MUÑOZ VIZCAINO.—Elegido Concejal por la representación familiar, pertenece al grupo fundacional de F. E. en esta ciudad. Ex-Combatiente, es persona muy querida en los medios sociales donde se desenvuelve dedicándose a la actividad comercial, tiene 48 años.

D. MANUEL DE LA TORRE ORTIZ.—Viene a sustituir a D. Pelagio Serrano Luque, de la elección anterior por un periodo de tres años. Es ex Combatiente de nuestra Cruzada, modesto industrial, y cuenta con numeroso ascendiente, ya que es Delegado de Auxilio Social, Presidente de los Hombres de A. C. de la Parroquia de las Mercedes, Vocal de la Junta del Casino de Priego, Consejero local del Movimiento y tiene en la actualidad 41 años.

FARMACIA de guardia

Ldo. D. Luis Ruiz

## Epístola a Olmo Viejo

Olmo Viejo, me ha sorprendido tu epístola, no esperaba que mi invitación a tu colaboración, unida a la que te hacia Juan, fueras a tomarla en el sentido en que lo has hecho. En mi Carta a Juan decía: «Es verdad que echamos mucho de menos al Olmo Viejo y también a alguien muy ligado al Olmo, que podía escribir en ADARVE etc. etc.» y a continuación decía: «en fin, faltan muchos que sin saber porque, rehuyen las páginas de nuestro semanario, quizás porque sea modesto para su estilo y alcurnia». Creo que estos apartados son los que nos interesan, como comprenderás no me refería a ti, al decir que rehuyen las páginas de este semanario, puesto que tú, las has frecuentado, aunque temporalmente hayas estado alejado, como nos ha ocurrido a muchos, que quizás por ocupaciones, por falta de paz interior —necesaria para toda creación literaria, aunque sea tan mal pergeñada como la mía— o también los motivos que tu alegas, para mi respetabilísimos, en el momento en que sé a la persona que te refieres, persona, que tu sabes que tenía todo mi respeto y admiración por sus cualidades humanas y por su prestigio intelectual.

Creo queda aclarada mi epístola a Juan, y no sabes lo que siento tu justificado alejamiento, ya que en nuestro semanario falta poesía de verdad, sin intención, sino, poesía; pero en fin nos consolaremos con que esa persona ligada al Olmo, siga brindándonos su colaboración y pasemos a conocer a nuestros artistas, políticos y hombres de letras, que nuestro pueblo tuvo, de una manera exhaustiva de datos históricos, que no dejan ni un cabó de su vida sin aunar.

Es menester que nuestro semanario no se convierta en hoja de anuncios oficiales y crónica de nuestra sociedad, salió con cierta alcurnia literaria y no la debe perder, es algo que lo distingue de los demás de la provincia, como algo también distingue a nuestro pueblo de los demás, no sé que será... pero algo, que aquí hace posible que haya manifestaciones artísticas y culturales, que en otros que parece brindan mejor clima cultural no son posibles, y yo creo que estas cualidades que nos distinguen son las que debemos cuidar que no se pierdan, no por orgullo, sino que los pueblos al igual que la persona nos la vamos haciendo a través de toda nuestra vida, los pueblos los va haciendo las generaciones de personas que por ellos han pasado, estas generaciones han dejado su sello, y a las que les seguimos, nos obligamos a continuar, a cultivar ese talante cultural de nuestro pueblo, y no mereceríamos llevar su nombre si dejáramos perderlo.

No Olmo, me duelo que hayas pensado de mí el que te pudiera llamar orgulloso, ahora el suspense en sicolología es para tí.

Dabla Gámiz

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Juan Hurtado Jiménez  
Presidente de la Cooperativa  
Ntra. Sra. de la Salud  
Priego

Distinguido amigo:

Dejando a un lado al Sr. Director de ADARVE al cual no hay porqué complicar en estas aclaraciones, me dirijo a Vd. para exponerle mi punto de vista y el porqué de mis declaraciones.

En efecto, el día 30 de marzo, el Pleno Municipal acordó reiterar del Banco de Crédito Local, el préstamo que anteriormente se había solicitado, y continúa el acuerdo, que los terrenos que se pudieran adquirir se cedieran a la Obra Sindical del Hogar, a la Cooperativa de la Vivienda, o a cualquier Organización que se constituyera en promotora; días antes la Junta Rectora de la Cooperativa celebró sesión extraordinaria en la que acordó plantear y solicitar del Ayuntamiento el apoyo necesario para la adquisición de terrenos: Hasta aquí de completo acuerdo; pero opino que no puede darse por ejecutado este acuerdo con la sola proposición de los Concejales Sindicales al Pleno, entiendo, que la ejecución correcta del acuerdo ha de ser mediante comunicación oficial de la Cooperativa al Ayuntamiento, en la que se exponga el plan de construcciones que se proyecta, y se especifique la extensión de terreno necesario; mientras no ocurra esto tendrá que reiterar que la Cooperativa no ha he-

cho ninguna propuesta al Ayuntamiento.

Aún a riesgo de pecar de demasiado extenso, no quiero dejar de informar a Vd. que este Ayuntamiento ha cedido o prometido terrenos antes y después de tomarse los acuerdos que comentamos, pero siempre respondiendo a las peticiones que se han recibido oficialmente, y en las que se nos exponía el plan a seguir por el Organismo promotor y desde luego el número de metros necesarios,

Las cesiones hechas han sido, a la Delegación Nacional de Sindicatos para la Casa Sindical y a la Obra Sindical del Hogar para cuarenta viviendas; posteriormente la Obra Sindical se ha dirigido al Ayuntamiento pidiendo terrenos para las viviendas que se adjudicarán en el Plan 1.961, naturalmente se le ha contestado en sentido afirmativo ofreciéndole todos los terrenos necesarios; finalmente la Excelentísima Diputación Provincial pidió terrenos para editar viviendas para funcionarios y seguramente antes de fin de año se hará la cesión.

Huelga decir que de igual forma pero con mayor satisfacción se le hubieran cedido a la Cooperativa de Priego todos los terrenos necesarios para su plan de construcciones, por lo tanto aquí nos tiene deseosos de colaborar en tan magnífica Obra y esperando la propuesta.

Afectuosamente le saluda

Manuel Gámiz  
Alcalde

## Fueron bendecidos los nuevos locales de la Emisora Docente del Instituto Laboral, reanudándose sus emisiones

El pasado sábado día 26, a las doce de la mañana, fueron bendecidos los nuevos locales de la la emisora docente del Instituto Laboral, situados en el ala derecha de nuestro primer Centro, y se reanudaron las emisiones normales ya que hacia varios días se hacían en periodo de prueba.

Los numerosos invitados que asistieron al acto, entre los que se encontraban representantes de todos los esta-

mentos sociales, fueron recibidos a la puesta del Instituto por D. Rafael Garzón Garrido Espiga y claustro de Profesores, e inmediatamente recorrieron el despacho del Director de la Emisora, sala de control, locutorio, instalaciones etc., todo ello instalado con buen gusto y dentro de la más moderna técnica.

Bendijo los locales el Párroco del Carmen y Profesor de Religión Reverendo Sr. D. Rafael Romero Lorenzo, y ocho seguidos se iniciaron las emisiones que continúan diariamente de las 20 a las 24 horas.

Con el Alcalde y Jefe Local del Movimiento D. Manuel Gámiz Luque, concurrieron al acto, Concejales, Consejeros, Párrocos, Directores de Bancos, Maestros, Mandos Sindicales, etc los cuales al final de la bendición fueron obsequiados espléndidamente con una copa de vino español.

Felicitamos al Director del Centro y de la Emisora Sr. Garzón Garrido-Espiga por estas instalaciones, que ponen a la misma, en condiciones de servir a la ciudad, en todos los órdenes así como a la cultura para todos.

### Galería del Mueble

#### DECORACIÓN DEL HOGAR

Dormitorios-Comedores-Despachos

Recibidores y toda clase de muebles auxiliares, para NOVIOS

#### INSTALACIONES COMPLETAS

Modelos originales-Precios moderados

*Lucena*

Jaime, 1 — Teléfono. 96 y 325

## En Puente Genil perdió el Atlético por 1-0, frente al Juventud A. D.

Primer partido de la segunda vuelta del Grupo III de 1.º Regional, en el que nuestro Atlético perdió por el tanto mínimo de 1-0, pese a los pronósticos halagüeños que se hacían y a todas las esperanzas puestas en ganar este encuentro, pero como siempre faltó ese «algo» que unos llaman suerte y otros falta de persuasión en el juego poco conjuntado esa tarde; el caso es que al margen de este encuentro podemos decir que la verdadera suerte nos favoreció al empatar el Pozoblanco con Hinojosa en el campo de éste, sobre todo en cuanto al puesto del Atlético en la tabla clasificatoria, que al igualarse a puntos con éste último, mantiene la cabeza por gol-average, con el precedente de que en la jornada de hoy jugamos en casa mientras el Hinojosa descansa, combinación ésta que da respiro al Prieguense, si como esperamos despachá al Villanueva con una victoria en esta jornada, cuyo encuentro como sabemos ha quedado aplazado definitivamente para el día OCHO, ante la contundente puesta en escena del Espectáculo Taurino Pro-Guardería Infantil que hoy se celebra.

De la marcha del encuentro poco queda por contar, ya que la maza de aficionados que se desplazó a Puente Genil, pudo observarla toda y a lo largo del partido hubo alternativas en el juego de los Atléticos que unas veces por los resbalones (en campo mojado), otras por la ineficacia de los tiros a puerta (en contra el factor suerte) no consiguieron igualar la contienda, cuando al menos en la segunda parte la merecieron, pero para que no fuera así allí estaba también el Sr. Arbitro que anuló las pocas oportunidades claras de marcar que tuvieron nuestros muchachos, ayudado por dos jueces de línea que se alzaron con el mando del partido y con un público... que vaya público, del que no recordamos otro más incorrecto y gamberro, porqué no decirlo, pues para expresar el júbilo por su equipo no creo que fuera preciso alborotar el espectáculo a sombríllaso limpio, contra los exasperados Prieguenses que animaban a los suyos. En fin se perdió un partido más (segundo de la temporada, que no es mucho) por que era de lógica, aunque según pronósticos como al principio digo, no se esperaba, menos mal que el tanto no es deshonroso, de que así fuera se cuidó el cuarteto defensivo que merece en este partido todos los aplausos.

**Tortas INES ROSALES**

### Otra noticia que auna intereses

Gracias a Dios, con la recaudación dineraria que se está efectuando a la afición, qué responde admirablemente, ha podido la directiva hacer realidad la participación de un segundo equipo en el Campeonato Provincial «COPA SUR DE CORDOBA» y precisamente hoy se desplaza este once a Montalbán para jugar el primer encuentro del Campeonato. Esperamos que la juventud de los muchachos, sus deseos de jugar y ese ímpetu de Prieguense que les caracteriza a todos, sirvan para hacer un buen papel en la Copa, qué si no se vislumbra de momento muy prometedor, más adelante y cuando estén acoplados, conseguirán dar buenas tardes de futbol como aquellas que recordamos de la Copa del 58 tan extraordinarias y que fueron el precedente para levantar y catalogar la afición de Priego, solo falta que nuestra asistencia a estos partidos y nuestra colaboración al Club continúe siendo una realidad, para que los muchachos sobre todo no se vean defraudados por sus propios paisanos; ayudad pues con vuestra aportación por modesta que sea y con vuestra asistencia a estos prometedores encuentros, para que el próximo año se vea nuestro Atlético en categoría superior y con el mayor número de elementos propios.

Frappa

### RESULTADOS

Hinojosa, 2 — Pozoblanco, 2  
Juventud A. D., 1 — Prieguense, 0  
Palma del Río, 5 — Villarrense, 1  
Villanueva (Descansó)

### CLASIFICACIÓN

	J	G	E	P	F	C	P
At. Prieguense	7	4	1	2	10	7	9
Hinojosa . . .	7	3	3	1	15	9	9
Villanueva . . .	6	4	0	2	13	8	8
Pozoblanco . . .	7	3	2	2	18	16	8
Palma del Río . .	7	3	1	3	17	7	7
Juventud A. D. . .	7	3	0	4	7	16	6
Villarrense . . .	7	0	1	6	4	21	1

## REFREY

La mejor máquina de coser

RAPIDA — SILENCIOSA

Concesionario:

**H. Rojas**

MESONES, 11  
TELÉFONO, 250



Adoración Nocturna  
DE PRIEGO

Durante el presente mes, se celebrarán las Vigilias e intenciones en las fechas siguientes:

Turno 1.º—Del 3 al 4; por el alma de D.ª Paz García Butif (q. e. p. d.).

Turno 5.º—Del 7 al 8; por el alma de D. Manuel Guijet García (q. e. p. d.).

Turno 2.º—Del 10 al 11; por el alma de D. José Gómez Serrano (q.e.p.d.).

Turno 3.º—Del 17 al 18; por el alma de D. Carlos Molina Aguilera (q.e.p.d.)

Turno 4.º—Del 31 al 1 de enero; por el alma de D. Manuel Gómez Serrano (q.e.p.d.).

La Santa Misa será (D. m.) a las 6 horas, menos en el 4.º que se celebrará a las 12 de la noche.

A esta Vigilia están obligados todos los adoradores a su asistencia.

## Recaudación Municipal

Esta Recaudación pone en conocimiento del público, que el día 10 de Diciembre de 1960, finaliza la cobranza en periodo Voluntario de las exacciones e impuestos Municipales correspondientes al CUARTO trimestre del año en curso.

Priego 1 Diciembre de 1960.

*El Recaudador Municipal*

## NOTAS SINDICALES

### La Festividad de la Inmaculada Concepción

Se recuerda a las empresas y productores que el próximo jueves dia 8 festividad de la Inmaculada Concepción de María, es FESTIVO ABONABLE Y RECUPERABLE.

Por Dios, España, y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Priego de Córdoba a 3 de diciembre de 1960.

El Delegado Sindical Comarcal,  
*José T. Caballero Álvarez*

## Sindicato Local Textil

### De Interés para las Empresas Industriales

Nos comunica la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica de la Organización Sindical (Gran Capitán 10, Córdoba) que se ha montado en la misma un servicio que tiene por objeto informar y asesorar a las empresas interesadas en la obtención de Créditos a medio y largo plazo, de los requisitos exigidos al efecto.

Por Dios, España, y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Priego de Córdoba a 2 de diciembre de 1960.

El Jefe del Sindicato,  
*Antonio Velástegui Tofé*

**CERVEZA "EL AGUILA"**

**HERMANDAD DE LABRADORES****BOLETIN INFORMATIVO****Para conocimiento de todas las Empresas Agrícolas**

La Orden de 12 de mayo de 1953 establece que los patronos son responsables subsidiariamente por la falta de cotización de los trabajadores a su servicio. Dichos patronos están obligados a velar por la normal cotización de los trabajadores contratados por ellos.

A los trabajadores fijos, de no encontrarse al corriente en la cotización, habrán de descontar según el artículo 4.<sup>o</sup> de la Orden, dos cupones por cada mes de salario devengado, y a los eventuales, si son contratados por 90 ó más días consecutivos, igual que a los fijos y en caso de ser por menos tiempo, un cupón por cada semana de trabajo.

Para efectuar los descuentos anteriormente señalados, las empresas han de contar con un número suficiente de cupones y a tal fin habrán de proveerse de los mismos en la Corresponsalía de esta Hermandad de Labradores, para que no incurran en responsabilidad.

La Inspección Provincial de Trabajo va a iniciar en estos días una actuación encaminada a la correcta cotización de los trabajadores agrícolas. Levantando las actas de inspección y de liquidación que correspondan, con el consiguiente perjuicio para las empresas que no cumplan lo advertido.

También se hace saber que para el caso que se empleen productores que no estén afiliados al Censo por no pertenecer a la Rama Agro-pecuaria, las empresas habrán de proveerse de un

certificado de la Hermandad, que autorice su empleo durante tres meses como máximo.

**Convocatoria a Asamblea Plenaria extraordinaria con carácter de urgencia**

Se pone en conocimiento de todos los labradores encuadrados en la Sección Económica de esta Hermandad, que el día 5 a las 12-30 horas en primera convocatoria y las 13 horas en segunda, se celebrará Asamblea Plenaria Extraordinaria con carácter de urgencia, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.<sup>o</sup>—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.<sup>o</sup>—Resolver sobre si esta Hermandad sigue incorporada al Gremio Fiscal Intermunicipal, aún en el supuesto de que el concierto del Arbitrio Provincial Agropecuario se suba.

3.<sup>o</sup>—Proposiciones Incidentales y Ruegos y Preguntas.

A continuación se transcribe el oficio puesto a esta Hermandad por el Jefe de Almacén del Servicio Nacional del Trigo, y que dice así:

«Para conocimiento de todos aquellos agricultores que desearan hacer sus entregas de trigo en este Almacén, y con el fin de evitarles desplazamientos y molestias innutiles, comunico a Vd. que por la Superioridad me ha sido concedido permiso durante el mes de diciembre próximo y por lo tanto permanecerá cerrado este Almacén».

El Jefe de la Hermandad,

*Antonio Luque García*

**Francisco Fernández Mancilla**

**OCULISTA**

**Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Granada**

CARRERA DE ALVAREZ, 24,

Horas de consulta:

De 11 a 1 y de 5 a 7 tarde

**PRIEGO**

**Anuncios por palabras**

**ASERRADORA A DOMICILIO,  
Mercedes, 23**

**HISPANO OLIVETTI - CONTABILIDAD  
MECANOGRAFIA**

**AVELINO SILLER**

**FRANCISCO PALACIOS PEREZ**  
Practicante  
Callista Profesional Diplomado  
Uñas difíciles y Encarnadas  
Servicio en consulta y a domicilio  
**ALTA, número 18**

**Para Desayunos y Meriendas**

**Tortas INES ROSALES**

**Exquisitas — Insuperables**

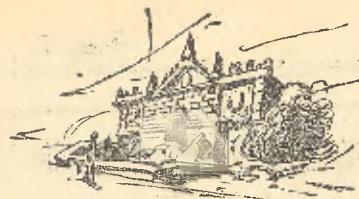
# 'RIO'

*Cafetería*

*Aperitivos*

*Platos Combinados*

**Esté atento a su apertura y será cliente asiduo**



# Adarve

## Una doctrina y una práctica peligrosa

Uno de los capítulos de mayores dificultades para el industrial recto y el comerciante honrado, se deja ver a través de una pregunta:

«¿Se pueden soslayar los gravámenes fiscales?».

Entienden muchos moralistas que las leyes fiscales pertenecen a las leyes llamadas penales, o sea a las leyes que no obligan en conciencia. Esta idea tranquiliza las mentes de quienes procuran evitar impuestos, falseando sus utilidades o aminorando aduanas.

La idea de que, efectivamente, tales leyes son penales, es probable entre teólogos, y puede por tanto aplicarse. Tanto más que en la generalidad de los casos se supone que los impuestos son excesivos; que, generalmente, una gran parte de ellos se filtra por vías no legales; que los buenos, pagando honradamente, se encuentran por este caso en peor situación que los demás.

Según otra teoría que va tomando cuerpo, no hay tales leyes penales, sino que todas las leyes justas, dentro de una sociedad considerada perfecta, son de suyo obligatorias en conciencia.

Puede ocurrir, y ocurre, que como las leyes son hoy en día tan complicadas, y, sobre todo, las leyes de naturaleza económica abarcan tantos y tan distintos casos, el mismo bien común, que es fin necesario de la ley, hace que sus preceptos puedan interpretarse en casos especiales con una suavidad, que el mismo legislador hubiera aplicado de haber tenido conocimiento del caso. Por otra parte exponer el asunto al legislador para exención o disminución de impuestos, aún en caso de verdad manifiesta, es inútil, puesto que el legislador, aparte de que no puede estudiar los casos particulares, tampoco puede exceptuarlos. No queda, por tanto, más camino que el de interpretar suavemente la intención del legislador y, atendiendo a la epíqueya que él en justicia haría, tratar de aminorar los efectos de las leyes fiscales por medios justos.

«La doctrina no es oscura, pero la práctica es peligrosa». La avaricia, fácilmente, puede conducir, para librarse de gabelas estatales, al uso de procedimientos *injustos* y, entonces, a una caída en lo ilícito.

Las razones externas — «de

*Las mejores horas  
de este otoño,  
son las que se pasan  
en el incomparable*

Bar — Restaurante

# XANIA

EXQUISITO CAFÉ  
SELECTA COCINA  
RICOS MARISCOS  
TEMPERATURA AGRADABLE

que otros hacen lo mismo» — nada valen; las otras — «de que son siempre los buenos los que pagan y están en peor condición que los malos, que usan toda clase de evasivas» — valen algo más, porque para algo se supone que el Estado quiere, ante todo, la justicia distributiva exacta; pero tampoco son en general muy fuertes razones.

Generalmente, hoy se advierte una tendencia enorme a decir que la conciencia profesional está relajada, sobre todo en el cumplimiento de los deberes para con el Estado, y paralelamente, una enorme tendencia a defraudar por todos los medios posibles, justos o injustos, al Estado.

Esto en sí es una antinomia característica de los tiempos actuales.

Francisco de Sisa

Bodegón de pintor pobre.

Dedicado a mis amigos aficionados al Arte

TRACTORES Y CAMIONES  
ESPAÑOLES, DIESEL

**EBRO**

Agencia oficial



Repuestos legítimos-Taller de Servicio

**GARVE, S. L.**

Teléfono, 141

LUCENA

Sub-Agencia en Priego:

Domingo Barba Jiménez

Imprenta HILARIO ROJAS  
Priego de Córdoba